



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal Especial de Doct. Cs. de la Computación Tadeo Javier COCUCCI EXP
43371/2017

VISTO

El trabajo de tesis presentado por Tadeo Javier COCUCCI, estudiante del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de su Comisión Asesora;

Que conforme a lo establecido en el Artículo 23° de la Resolución Decanal N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005, corresponde designar el Tribunal Especial de Tesis;

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo de Posgrado y del Secretario de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar para Tadeo Javier COCUCCI (D.N.I. N° 35.260.425), estudiante del Doctorado en Ciencias de la Computación, el siguiente Tribunal Especial:

Titulares:	D.N.I. N°
Dr. Claudio Augusto DELRIEUX (UNS)	14.148.461
Dr. Jorge Adrián SÁNCHEZ (CONICET)	27.173.676
Dr. Damián Roberto FERNÁNDEZ FERREYRA (FAMAF)	18.812.695
Suplentes:	
Dr. Germán Ariel TORRES (FACENA, UNNE)	24.557.721
Dra. Milagro TERUEL (FAMAF)	36.774.401

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

